

*estados financieros auditados*

*Ricardo E. Flórez (1893 – 1983), Mariacha, Óleo sobre lienzo, Indigenista*



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

29 de abril del 2002

A los señores Directores  
Banco Central de Reserva del Perú

1. Hemos auditado el balance general adjunto del Banco Central de Reserva del Perú al 31 de diciembre del 2001 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros basada en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2000 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su dictamen de fecha 16 de abril del 2001 emitieron una opinión sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría comprende el examen, basado en comprobaciones selectivas, de las evidencias que respaldan los importes y las divulgaciones expuestas en los estados financieros. Una auditoría también comprende la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia del Banco, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros al 31 de diciembre del 2001 han sido preparados de acuerdo con las prácticas contables contenidas en la Ley Orgánica del Banco, con las decisiones del Directorio establecidas mediante acuerdos y con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a bancos centrales los que, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros, difieren en algunos aspectos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú que comprenden sustancialmente las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

29 de abril del 2002  
Banco Central de Reserva del Perú  
Página 2

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Reserva del Perú al 31 de diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

*Douglas Sami Lavieglia y Asociados*

Refrendado por



.....(socio)  
Arnaldo Alvarado L.  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No.7576



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

**BALANCE GENERAL (Notas 1, 2, 3, 4, 25 y 27)  
A VALORES CONSTANTES**

**ACTIVO**

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2001</b>	<b>2000</b>
	<b>S/. 000</b>	<b>S/. 000</b>
<b>ACTIVOS CON EL EXTERIOR</b>		
Caja en moneda extranjera	35 159	34 984
Depósitos en bancos del exterior (Nota 5)	17 779 610	17 568 344
Valores en entidades internacionales (Nota 6)	10 575 412	9 909 919
Oro (Nota 7)	900 295	887 497
Aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas (Nota 8)	994 862	915 640
Convenios con bancos centrales	24 938	85 027
Otros activos disponibles	101 410	101 648
	<u>30 411 686</u>	<u>29 503 059</u>
<b>OTROS ACTIVOS CON EL EXTERIOR</b>		
Aportes en moneda nacional al Fondo Monetario Internacional (Nota 8)	2 763 110	2 872 765
Otros activos con el exterior	31 499	31 540
	<u>2 794 609</u>	<u>2 904 305</u>
<b>CREDITO INTERNO (Nota 9)</b>	<u>396 054</u>	<u>510 495</u>
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO (Nota 10)</b>	<u>149 969</u>	<u>151 932</u>
<b>OTROS ACTIVOS (Nota 11)</b>	<u>1 701 874</u>	<u>2 051 129</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><u>35 454 192</u></u>	<u><u>35 120 920</u></u>
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 22)</b>	<u>16 025 001</u>	<u>18 962 501</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2001</b>	<b>2000</b>
	<b>S/. 000</b>	<b>S/. 000</b>
<b>PASIVOS CON EL EXTERIOR</b>		
Obligaciones con entidades internacionales	78 938	116 822
Adeudado al Fondo Monetario Internacional (Nota 12)	695 415	1 205 022
	<u>774 353</u>	<u>1 321 844</u>
<b>OTROS PASIVOS CON EL EXTERIOR</b>		
Contravalor del aporte en moneda nacional al Fondo Monetario Internacional (Nota 12)	2 763 110	2 872 765
Otros pasivos con el exterior (Nota 12)	1 101 258	1 202 489
	<u>3 864 368</u>	<u>4 075 254</u>
<b>EMISION PRIMARIA (Nota 13)</b>	<u>6 087 321</u>	<u>5 518 285</u>
<b>OTROS DEPOSITOS EN MONEDA NACIONAL (Nota 14)</b>	<u>247 401</u>	<u>361 428</u>
<b>VALORES EMITIDOS EN CIRCULACION (Nota 15)</b>	<u>1 791 985</u>	<u>1 291 152</u>
<b>DEPOSITOS EN MONEDA EXTRANJERA (Nota 16)</b>	<u>19 722 845</u>	<u>19 451 449</u>
<b>OTROS PASIVOS (Nota 17)</b>	<u>1 092 498</u>	<u>1 152,869</u>
<b>REAJUSTE EN VALUACION LEY ORGANICA ARTICULO 89 (Nota 18)</b>	<u>1 463 016</u>	<u>1 660 742</u>
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 19)</b>		
Capital	165 776	165 776
Reservas	105 725	56 696
Resultados acumulados	138 904	65 425
	<u>410 405</u>	<u>287 897</u>
<b>SITUACION TRIBUTARIA (Nota 20)</b>		
<b>COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Nota 21)</b>		
<b>EVENTO POSTERIOR (Nota 28)</b>		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<u><u>35 454 192</u></u>	<u><u>35 120 920</u></u>
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 22)</b>	<u>16 025 001</u>	<u>18 962 501</u>



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS (Notas 1, 2 y 3)  
A VALORES CONSTANTES**

	<b>Por los años terminados al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2001</b>	<b>2000</b>
	<b>S/. 000</b>	<b>S/. 000</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses sobre depósitos en bancos del exterior	734 976	1 227 405
Intereses sobre valores en entidades internacionales	597 361	638 379
Intereses sobre convenios recíprocos ALADI	1 340	5 558
Intereses sobre operaciones de crédito interno	30 730	49 864
Otros ingresos financieros	11 712	11 665
	<u>1 376 119</u>	<u>1 932 871</u>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Dividendos recibidos del FLAR	79 843	54 027
Otros	14 800	10 479
	<u>94 643</u>	<u>64 506</u>
<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses sobre depósitos especiales y a plazo	505 674	811 249
Intereses sobre depósitos a la vista captados en el país	312 321	610 157
Intereses sobre certificados BCRP	196 844	191 990
Intereses sobre préstamos de organismos internacionales	39 562	76 700
Otros egresos financieros	17 010	27 303
	<u>1 071 411</u>	<u>1 717 399</u>
<b>OTROS EGRESOS</b>		
Otros egresos en moneda nacional	618	1 534
Otros egresos en moneda extranjera	1 593	4 179
	<u>2 211</u>	<u>5 713</u>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
Remuneraciones y leyes sociales	119 061	103 703
Gastos de administración	80 268	80 793
Depreciación y amortización	11 183	12 363
	<u>210 512</u>	<u>196 859</u>
<b>GASTOS DE EMISIÓN</b>		
Gasto por traslado y costo de billetes y monedas (Nota 23)	45 604	6 074
Costo de materiales de producción entregada a la Casa Nacional de Moneda	5 411	5 800
	<u>51 015</u>	<u>11 874</u>
<b>Utilidad antes del resultado por exposición a la inflación</b>	<u>135 613</u>	<u>65 532</u>
Resultado por exposición a la inflación (Nota 24)	3 291	(107)
<b>Utilidad neta del año</b>	<u><u>138 904</u></u>	<u><u>65 425</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Notas 1, 2, 3 y 19)  
A VALORES CONSTANTES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u>	<u>Total</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Saldos al 1 de enero del 2000	107 548	114 361	169 303	391 212
Ajustes de ejercicios anteriores	--	182	--	182
Capitalización de reservas y resultados acumulados	58 228	(57 847)	(381)	--
Distribución de utilidades según Acta de Directorio del 9 de marzo del 2000 y D.S. No.058-2000-EF:				
Amortización de cuentas por cobrar con el Tesoro Público	--	--	(98 311)	(98 311)
Amortización de intereses de Bonos Capitalización BCRP	--	--	(21 888)	(21 888)
Pago de Bonos D.S. No.114-98-EF	--	--	(48 723)	(48 723)
Utilidad neta del año	--	--	65 425	65 425
Saldos al 31 de diciembre del 2000	165 776	56 696	65 425	287 897
Ajustes de ejercicios anteriores	--	(95)	--	(95)
Distribución de utilidades según Acta de Directorio del 31 de mayo del 2001:				
Transferencia a Reservas	--	49 124	(49 124)	--
Amortización de cuentas por cobrar con el Tesoro Público	--	--	(16 301)	(16 301)
Utilidad neta del año	--	--	138 904	138 904
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2001</b>	<b>165 776</b>	<b>105 725</b>	<b>138 904</b>	<b>410 405</b>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Notas 2 y 26)  
A VALORES CONSTANTES**

	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre del</b>	
	<b>2001</b>	<b>2000</b>
	<b>S/. 000</b>	<b>S/. 000</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Utilidad neta del año	138 904	65 425
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Provisión para gastos generales y adquisición de numerario	48 972	5 567
Depreciación y amortización	10 993	12 363
Ingresos por intereses neto de egresos	75 899	(82 438)
Costo de materiales para producción entregada a la Casa Nacional de Moneda	5 411	5 800
Devolución de inmueble	-.-	1 367
Otras provisiones	(764)	687
Transferencia de inmueble y donación de equipos	(1 228)	(16)
Variaciones de activos y pasivos:		
Disminución en otros activos con el exterior	109 696	213 417
Disminución en crédito interno	98 040	155 066
Disminución (aumento) en otros activos	176 194	(532 304)
Disminución en pasivos con el exterior	(547 490)	(543 733)
Disminución en otros pasivos con el exterior	(210 886)	(319 298)
Aumento (disminución) en emisión primaria	569 036	(447 050)
Disminución en otros depósitos en moneda nacional	(114 027)	(39 224)
Aumento en valores emitidos en circulación	500 833	885 623
Aumento (disminución) en depósitos en moneda extranjera	271 396	(1 879 869)
(Disminución) aumento en otros pasivos	(216 909)	473 972
Efectivo neto provisto por (aplicado a) las actividades de operación	<u>914 070</u>	<u>(2 024 645)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(5 443)	(2 559)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(5 443)</u>	<u>(2 559)</u>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo	908 627	(2 027 204)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>29 503 059</u>	<u>31 530 263</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b><u>30 411 686</u></b>	<b><u>29 503 059</u></b>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

---

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

### **1. OPERACIONES**

El Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el Banco) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 9 de marzo de 1922 como Banco de Reserva del Perú, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria en el país. En la actualidad, sus actividades se rigen por lo establecido en el Artículo 84 de la Constitución Política del Perú del 29 de diciembre de 1993 y su Ley Orgánica aprobada mediante Decreto Ley No. 26123 del 24 de diciembre de 1992, los que establecen como sus funciones la de regular la cantidad de dinero en el sistema financiero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas e informar periódicamente sobre las finanzas del Perú.

El Banco tiene su domicilio legal en la ciudad de Lima y cuenta con sucursales en siete ciudades del país. El personal empleado por el Banco para desarrollar sus actividades al 31 de diciembre del 2001 y al 31 de diciembre del 2000 ascendió a 1 067 y 1 057, respectivamente.

El Banco representa al país para los fines establecidos en los Convenios constitutivos del Fondo Monetario Internacional (en adelante FMI) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y está a cargo de todas las transacciones, operaciones y relaciones oficiales con estas instituciones.

Asimismo, el Banco puede desempeñar la función de agente del Gobierno en sus relaciones con organismos multilaterales de crédito y agencias financieras de gobiernos extranjeros.

De acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica, el Banco está prohibido de:

- Conceder financiamiento al Tesoro Público, salvo bajo la modalidad de adquisición en el mercado secundario de valores emitidos por el Tesoro Público, en cuyo caso la tenencia de dichos valores no podrá superar en ningún momento, valuados a su precio de adquisición, el cinco por ciento del saldo de la base monetaria del cierre del año precedente.
- Extender avales, cartas-fianzas u otras garantías y de emplear cualquier modalidad de financiamiento indirecto, así como de otorgar seguros de cualquier tipo. Las operaciones que efectúe en ejecución de los convenios de pagos y créditos recíprocos no están afectas a la prohibición mencionada en el presente inciso.
- Emitir títulos, bonos o certificados de aportación que sean de adquisición obligatoria.



- Imponer coeficientes sectoriales o regionales en la composición de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras.
- Establecer regímenes de tipos de cambio múltiples.
- Comprar acciones, salvo las emitidas por organismos financieros internacionales o aquellas que sea preciso adquirir para la rehabilitación de empresas bancarias y financieras; participar directa o indirectamente, en el capital de empresas comerciales, industriales o de cualquier otra índole.

## 2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las prácticas contables contenidas en la Ley Orgánica del Banco y decisiones del Directorio establecidas mediante acuerdos y con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a bancos centrales. Como se indica en la Nota 3 dichas prácticas difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú que comprenden fundamentalmente las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

### a) Estados financieros ajustados por inflación -

Los estados financieros han sido ajustados para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana de acuerdo con la metodología aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad. Esta metodología requiere la actualización de las partidas no monetarias de los estados financieros en función a su fecha de origen, aplicando los Índices de Precios al por Mayor. Las partidas monetarias y las partidas en moneda extranjera no son sujetas de ajuste al estar expresadas en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre. La valuación de las partidas sujetas a ajuste se efectuó tomando en consideración los criterios descritos a continuación en esta misma nota.

La deflación con referencia a los Índices de Precios al por Mayor de acuerdo con estadísticas oficiales para el año 2001 fue de 2,2% (inflación de 3,8% para el año 2000).

### b) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde el Banco y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

---

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a las provisiones para cubrir eventuales pérdidas derivadas del apoyo crediticio a la banca múltiple, la depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo, provisión para beneficios sociales, amortización de intangibles y provisión para bienes adjudicados.

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo -**

El efectivo y equivalente de efectivo comprende a los activos con el exterior, los que incluyen fondos, depósitos en bancos, inversiones en valores, tenencias de oro, aportes al FLAR, convenios con bancos centrales y otros activos disponibles.

Los activos con el exterior representan los activos internacionales o reservas internacionales brutas. La diferencia entre los activos y pasivos internacionales (conformado por los rubros Obligaciones con entidades internacionales y Adeudado al FMI) representan las reservas internacionales netas. Estas reservas muestran la liquidez internacional del país y su capacidad financiera con relación a otros y son los recursos con que cuenta para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera.

**d) Metales preciosos -**

Las tenencias de oro y plata se contabilizan al valor que fija el Directorio, el cuál no excede el precio prevaleciente en el mercado internacional, según lo establecido en el Artículo 72 de la Ley Orgánica del Banco. La actualización se efectúa el último día hábil de cada mes.

La valuación del oro se obtiene aplicando el 85% de la cotización promedio de compra de los mercados de Londres, New York y Zurich al cierre del último día hábil de cada mes.

La valuación de la plata se obtiene aplicando el 90% de la cotización promedio de compra al penúltimo día hábil de cada mes, en los mercados de New York y Londres; así como la cotización publicada en Handy Harman.

**e) Inversiones en valores -**

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y cuando el valor de mercado es menor al valor en libros, las diferencias son reconocidas mediante la correspondiente provisión para fluctuación de valores afectándose a los resultados del ejercicio. Asimismo, las primas o descuentos en la adquisición de inversiones se amortizan desde la fecha de adquisición hasta la fecha de vencimiento de las inversiones.



**f) Diferencia de cambio y reajuste de divisas -**

El Artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco establece que las diferencias que se registren como consecuencia de los reajustes en la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco en oro, plata, divisas, Derechos Especiales de Giro (DEG) u otras unidades monetarias de uso internacional, se acreditan en una cuenta especial, sin considerárseles como ganancias o pérdidas.

Esta valuación se realiza diariamente aplicando a los saldos de los activos y pasivos en divisas y metales preciosos la cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y el tipo de cambio de este dólar frente al nuevo sol (Nota 4), obteniéndose saldos en moneda nacional que se comparan con los saldos contables antes de la valuación. El resultado que se obtiene como consecuencia de dicha valuación de precio, de tipo de cambio y de resultados de la venta de divisas se debita o acredita en la cuenta "Reajuste en valuación Ley Orgánica Artículo 89" en el pasivo del balance general.

**g) Inmuebles, mobiliario y equipo -**

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados a su costo. La depreciación correspondiente es calculada, por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo de sus activos al término de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren y las mejoras y renovaciones de importancia son capitalizadas. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se afecta a los resultados del ejercicio.

Las tasas anuales de depreciación aplicadas para inmuebles, mobiliario y equipo son las siguientes: edificios 1%; mobiliario y equipo de oficina 10%; equipo de cómputo 25%; equipos diversos 10%; y unidades de transporte 20%.

**h) Bienes adjudicados -**

Los bienes adjudicados incluyen terrenos e inmuebles recibidos en pago de créditos otorgados a empresas bancarias que se encuentran en proceso de liquidación y están registrados al costo de adjudicación. Asimismo, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley Orgánica, el Banco no puede ser propietario de más inmuebles que los destinados para sus actividades y los que le fueren transferidos en pago de deudas. Estos últimos deberán ser vendidos en un plazo que no exceda de un año, contado a partir de la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre del 2001, la totalidad de los bienes adjudicados poseen una antigüedad mayor a un año y oportunamente el Banco inició las coordinaciones y trámites de ley para formalizar la venta de dichos bienes, las cuales han

---

implicado coordinaciones con la Superintendencia de Bienes Nacionales y la constitución de la Junta Especial de Almonedas. Asimismo, en forma oportuna, el Banco ha realizado tres subastas en donde se incluyeron la totalidad de los bienes adjudicados, habiéndose vendido aproximadamente el 42 % del valor total de los mismos.

La provisión por comparación con el valor de mercado de los bienes adjudicados no es considerada significativa.

El Banco realiza una provisión anual de 3% sobre el valor adjudicado de dichos bienes.

**i) Billetes y monedas en circulación -**

Corresponden a billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

Los billetes y monedas en las bóvedas del Banco se registran en cuentas de orden a su valor nominal.

**j) Provisión para cubrir eventuales pérdidas derivadas del apoyo crediticio a la banca múltiple -**

La provisión para cubrir eventuales pérdidas derivadas del apoyo crediticio a la banca múltiple corresponde a una provisión aprobada por el Directorio con la finalidad de cubrir las pérdidas potenciales derivadas de las transacciones realizadas con la banca múltiple (Notas 3-a y 17).

**k) Provisión para compensación por tiempo de servicios de los trabajadores -**

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios y se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en las instituciones del sistema financiero elegidas por los trabajadores.

**l) Plan de pensiones -**

En base a lo establecido en el Artículo 53 de su Estatuto, el Banco reconoce en los resultados del ejercicio los desembolsos anuales que transfiere al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el Fondo). Dicho monto es aprobado por el Directorio del Banco en el mes de enero de cada año, sobre la base del presupuesto y de los programas presentados por el Consejo Directivo del Fondo



y previa evaluación de las acciones cumplidas y de los resultados alcanzados en el ejercicio anterior.

El Fondo es una persona jurídica de derecho privado creada por Decreto Ley No.7137 que tiene como finalidad otorgar prestaciones a los trabajadores y jubilados del Banco, así como a sus cónyuges, hijos y padres, en la forma que señala su reglamento. Estas prestaciones son adicionales a la seguridad social y a los beneficios sociales que acuerdan las leyes (EsSalud, Sistema Nacional de Pensiones - Decreto Ley No.19990 y Sistema Privado de Pensiones).

**m) Intereses y comisiones -**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se devengan y las comisiones cuando se perciben ó se pagan.

Cuando en opinión de la Gerencia existen dudas razonables respecto a la cobrabilidad del principal de algún instrumento financiero, los intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados.

**n) Gastos operativos y de impresión de billetes -**

Los gastos operativos son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se devengan. Asimismo, se reconocen en los resultados del año los gastos de impresión de billetes y los gastos operativos no devengados relacionados con servicios prestados por terceros previamente aprobados por el Directorio en el presupuesto anual de acuerdo con los criterios establecidos por el Comité Especial de Presupuesto.

**o) Estados financieros al 31 de diciembre del 2000 -**

Los estados financieros ajustados al 31 de diciembre del 2000 han sido reexpresados en moneda del 31 de diciembre del 2001, aplicando el factor de corrección de 0,978 correspondiente a este último año e incluyen ciertas reclasificaciones para propósitos comparativos.

**p) Nuevo pronunciamiento contable -**

Al 31 de diciembre del 2001, la NIC 39 - Instrumentos financieros, ha sido aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad para su aplicación a partir del 1 de enero del 2003. Esta norma define a los instrumentos financieros como cualquier contrato que genera simultáneamente un activo financiero de una empresa y un pasivo financiero o un instrumento patrimonial de otra empresa. Esta norma establece las prácticas contables a aplicarse para el reconocimiento, valuación y presentación de los instrumentos financieros.

---

### **3. DIFERENCIAS CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL PERÚ**

Las prácticas contables aplicadas por el Banco descritas en la Nota 2 precedente difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú que comprenden fundamentalmente las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) aprobadas y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad. A la fecha de los estados financieros la referida entidad oficializó y puso en vigencia las NICs de la 1 a la 38.

Las principales diferencias entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y las prácticas contables aplicadas por el Banco se detallan a continuación:

- a) Mediante sesión No.3760 de fecha 3 de diciembre de 1998 el Directorio del Banco acordó la constitución de una provisión genérica con la finalidad de cubrir eventuales pérdidas derivadas del apoyo crediticio a la banca múltiple por S/. 150 millones (Nota 2-j). Asimismo, al 31 de diciembre del 2001, el Banco mantiene cuentas por cobrar a bancos en liquidación de años anteriores por aproximadamente S/. 71,2 millones y por las cuales no se ha constituido la respectiva provisión para cobranza dudosa. El saldo neto de S/. 78,8 millones corresponde a una provisión genérica que de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados debieran detrarse de los resultados acumulados sin reducir el valor de los activos afectados o registrar un pasivo genérico.
- b) El Banco a través del Fondo asume la subvención de pensión complementaria de sus jubilados y de asistencia médica para sus trabajadores activos, jubilados y sus familiares (Nota 2-l). Al 31 de diciembre del 2001 y del 2000 el Banco ha registrado en los resultados del ejercicio, los desembolsos anuales realizados y que ascienden a S/. 20,4 millones y S/. 18,2 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2001, el pasivo actuarial de los beneficios indicados no ha sido determinado ni registrado en los estados financieros del Banco.
- c) Al 31 de diciembre del 2001 y del 2000, el Banco mantiene como pasivo los reajustes en la valuación de precios y tipos de cambio en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco en oro, plata, divisas, DEG u otras unidades monetarias de uso internacional así como el resultado de la venta de dichas divisas y metales preciosos por un importe de S/. 1 463,0 millones y S/. 1 660,7 millones, respectivamente (Nota 2-f). De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados los resultados de las valuaciones así como de las ventas correspondientes deben incluirse en los resultados del Banco en los años que fueron generados. A partir del 2002, la ganancia o pérdida en la venta de divisas se registra en los resultados del año.



## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

d) Al 31 de diciembre del 2001, el Banco ha registrado en los resultados del año, gastos de impresión de billetes y gastos operativos no devengados que están incluidos en el presupuesto anual aprobado por el Directorio y de acuerdo con las sugerencias de la Gerencia y con los criterios establecidos por el Comité Especial de Presupuesto por S/. 43,9 millones (Nota 23) y S/. 5,0 millones, respectivamente (gastos de impresión de billetes por S/. 2,6 millones y gastos operativos por S/. 3,0 millones en el año 2000); estos montos se muestran en cuentas por pagar del rubro Otros pasivos del balance general (Nota 2-n). De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados los gastos se registran cuando se devengan.

### 4. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al 31 de diciembre del 2001 y 2000 han sido expresados en nuevos soles al tipo de cambio compra establecido por la SBS de S/. 3,441 y S/. 3,523 por US\$ 1, respectivamente. Los saldos en otras monedas han sido expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio de cierre del mercado de New York como se menciona en el acápite b) de esta nota.

a) Los saldos en moneda extranjera y en metales al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	2001		2000	
	Moneda de origen	Importe US\$ 000	Moneda de origen	Importe US\$ 000
<b>Activos:</b>				
Oro en onzas	1 114 846	261 638	1 114 846	257 582
DEG	155 425 523	195 328	169 392 301	220 703
Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	8 539 939 982	8 539 940	8 273 493 757	8 273 494
Libras esterlinas	33 206 304	48 222	43 266 706	64 705
Yen japonés	10 597 113 832	80 813	14 760 760 306	129 157
Dólares canadienses	52 839 344	33 190	49 879 758	33 284
Pesos andinos	20 000 000	20 000	20 000 000	20 000
Euro	180 255 883	159 635	202 599 337	190 869
Plata en onzas	971 148	3 951	970 648	4 007
		<u>9 342 717</u>		<u>9 193 801</u>
<b>Pasivos:</b>				
Oro en onzas	22	5	41	10
DEG	309 603 251	389 088	433 066 966	564 247
Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	6 015 357 709	6 015 358	5 981 772 310	5 981 773
Libras esterlinas	1 012	1	823	1
Pesos andinos	20 000 000	20 000	20 000 000	20 000
Euro	32 143	28	32 143	30
Plata en onzas	20 075	82	25 900	107
		<u>6 424 562</u>		<u>6 566 168</u>
<b>Activos netos</b>		<u><b>2 918 155</b></u>		<u><b>2 627 633</b></u>
<b>Activos netos, en miles de nuevos soles</b>		<u><b>10 041 372</b></u>		<u><b>9 053 495</b></u>

b) Las cotizaciones de las divisas y metales en relación al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	<u>2001</u> US\$	<u>2000</u> US\$
Oro en onzas (Nota 2-d)	234,685000	231,047000
DEG	1,256730	1,302910
Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	1,000000	1,000000
Libras esterlinas	1,452200	1,495500
Yen japonés	0,007626	0,008750
Dólares canadienses	0,628141	0,667289
Pesos andinos	1,000000	1,000000
Euro	0,885600	0,942100
Plata en onzas (Nota 2-d)	4,068000	4,128600

## 5. DEPOSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2001</u> S/. 000	<u>2000</u> S/. 000
Depósitos a plazo	17 767 446	15 837 919
Depósitos call	12 090	21 394
Depósitos a la vista	74	66
Depósitos fiduciarios a plazo	-	1 708 965
	<u>17 779 610</u>	<u>17 568 344</u>

Los depósitos en bancos del exterior se encuentran depositados en bancos de primera categoría y devengan intereses de acuerdo con las tasas del mercado internacional.

## 6. VALORES EN ENTIDADES INTERNACIONALES

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2001</u>		<u>2000</u>	
	Valor en libros S/. 000	Valor estimado de mercado S/. 000	Valor en libros S/. 000	Valor estimado de mercado S/. 000
Medium Term Instruments	4 673 117	4 732 334	3 261 263	3 276 196
Notas de Agencias USA	3 495 464	3 589 911	3 416 769	3 461 905
Bonos soberanos	1 401 876	1 435 140	1 715 064	1 725 120
Van:	9 570 457	9 757 385	8 393 096	8 463 221



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

	2001		2000	
	Valor en libros	Valor estimado de mercado	Valor en libros	Valor estimado de mercado
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Vienen:	9 570 457	9 757 385	8 393 096	8 463 221
Certificados de depósito	970 445	970 362	120 594	120 592
Notas del Tesoro USA	34 510	35 184	546 673	545 209
FIXBIS a descuento	-	-	849 556	884 075
	<b>10 575 412</b>	<b>10 762 931</b>	<b>9 909 919</b>	<b>10 013 097</b>

Los valores en entidades internacionales corresponden a instrumentos financieros de primera categoría y de bajo riesgo, los mismos que devengan intereses de acuerdo con las tasas del mercado internacional.

**7. ORO**

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000, este rubro está representado por 1 114 846 onzas troy e incluye monedas conmemorativas depositadas en la bóveda del Banco y barras "good delivery" depositadas en bancos del exterior de primera línea; estas últimas devengan intereses de acuerdo con las condiciones del mercado internacional.

**8. APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES**

El Banco realiza aportes a los siguientes organismos internacionales:

**a) Fondo Latinoamericano de Reservas -**

Al 31 de diciembre del 2001 el aporte al Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante FLAR) asciende a US\$ 289,1 millones equivalentes a S/. 994,9 millones (US\$ 265,8 millones equivalentes a S/. 915,6 millones al 31 de diciembre del 2000). Este aporte otorga al país el acceso a las facilidades de financiamiento del FLAR.

**b) Fondo Monetario Internacional -**

Al 31 de diciembre del 2001 este rubro comprende lo siguiente:

	2001 S/. 000	2000 S/. 000
Aporte al FMI por el equivalente en moneda nacional de DEG 638 400 000	2 898 590	2 864 672
Revaluaciones por liquidar - aporte en moneda nacional FMI	( 135 480)	8 093
	<b>2 763 110</b>	<b>2 872 765</b>

El aporte al Fondo Monetario Internacional (en adelante FMI) otorga al país el acceso a las facilidades de financiamiento del FMI.

Revaluaciones por liquidar - aporte en moneda nacional al FMI corresponde a la provisión por mantenimiento del valor del aporte resultante de la diferencia por variación de los tipos de cambio del DEG respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y del citado dólar frente al nuevo sol entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de cada año. Estas revaluaciones se cancelan al cierre del año financiero del FMI que está fijado al 30 de abril de cada año.

## 9. CREDITO INTERNO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	S/. 000	S/. 000
Bonos Capitalización BCRP - D.S. 066-94-EF	361 618	369 490
Valores emitidos por entidades del país	34 427	45 966
Operaciones de reporte Bonos del Tesoro Público - D.S. 114-98-EF	--	95 030
Otros	9	9
	<u>396 054</u>	<u>510 495</u>

De acuerdo con el Decreto Supremo No.66-94-EF del 31 de mayo de 1994, el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) emitió Bonos Capitalización BCRP serie "A" (bonos remunerados) y serie "B" (bonos no remunerados) por S/. 613,8 millones (valor histórico). Dichos bonos fueron utilizados para cancelar deudas que mantenía el Banco con el Tesoro Público, transferir sus acreencias con la banca estatal de fomento en liquidación y compensar las pérdidas acumuladas que el Banco mantenía al 31 de mayo de 1994, así como permitir al Banco alcanzar el capital señalado en el Artículo 5 de su Ley Orgánica. Asimismo, en concordancia con el indicado decreto dichos bonos se están cancelando con la transferencia de las utilidades que genera el Banco en los porcentajes indicados en las respectivas disposiciones legales que dicte el MEF (Nota 19-c).

## 10. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

El movimiento de la cuenta inmuebles, mobiliario y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada por el año terminado el 31 de diciembre del 2001, ha sido el siguiente:



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

	<b>Saldos iniciales</b>	<b>Adiciones al costo/ aplicadas a resultados</b>	<b>Retiros y/o ventas</b>	<b>Transfe- rencias</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Saldos finales</b>
	<b>S/. 000</b>	<b>S/. 000</b>	<b>S/. 000</b>	<b>S/. 000</b>	<b>S/. 000</b>	<b>S/. 000</b>
Costo -						
Terrenos	11 962	--	--	--	269	12 231
Edificios	136 930	2 651	--	(2 185)	--	141 766
Mobiliario y equipo						
de oficina	4 963	99	(258)	--	34	4 838
Unidades de transporte	3 357	--	(239)	--	2	3 120
Equipos diversos	30 185	1 352	(1 299)	2 620	(29)	32 829
Trabajos en curso	2 445	--	(546)	(1 932)	33	--
Unidades por recibir	7 568	5 276	(647)	(2 873)	119	9 443
	<b>197 410</b>	<b>9 378</b>	<b>(2 989)</b>	<b>--</b>	<b>428</b>	<b>204 227</b>
Depreciación acumulada -						
Edificios	33 879	2 811	--	--	--	36 690
Mobiliario y equipo						
de oficina	992	481	(59)	--	9	1 423
Unidades de transporte	1 379	624	(100)	--	(29)	1 874
Equipos diversos	9 228	5 191	(524)	--	376	14 271
	<b>45 478</b>	<b>9 107</b>	<b>(683)</b>	<b>--</b>	<b>356</b>	<b>54 258</b>
<b>Costo neto</b>	<b>151 932</b>					<b>149 969</b>

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
	<b>S/. 000</b>	<b>S/. 000</b>
Fondo en moneda extranjera Plan Brady (Nota 17)	668 006	720 206
Revaluaciones por liquidar – Fondo Plan Brady	(31 223)	2 035
Aporte suscrito a organismos internacionales (Nota 17)	618 107	699 435
Intereses y comisiones por cobrar, neto	216 348	384 363
Colecciones	80 535	80 456
Cuentas por liquidar	63 385	68 567
Almacén Casa Nacional de Moneda	20 839	26 060
Plata	13 566	13 779
Cuentas por cobrar al personal	13 303	17 739
Intangibles	11 032	7 299
Amortización de intangibles	(5 577)	(3 365)
Bienes adjudicados	10 750	10 650
Provisión para bienes adjudicados	(258)	(71)
Diversos	23 061	23 976
	<b>1 701 874</b>	<b>2 051 129</b>

---

Fondo en moneda extranjera Plan Brady corresponde a DEG 147,1 millones (DEG 160,5 millones en el año 2000) que recibió el Banco y fue depositado en el Banco de la Nación. El monto del Fondo en moneda extranjera Plan Brady disminuirá conforme el Banco reciba del MEF las respectivas transferencias para efectuar las correspondientes operaciones de recompra de acuerdo a lo señalado en el convenio respectivo.

El aporte suscrito a organismos internacionales corresponde al aporte no pagado por US\$ 179,6 millones (US\$ 203 millones en el año 2000) al FLAR, el que se cancelará con las futuras distribuciones de utilidades del mismo (Nota 17).

Las colecciones comprenden las obras de artes adquiridas por el Banco y que son mantenidas para exhibición.

Las cuentas por liquidar comprenden las acreencias que mantienen las empresas del sistema financiero en liquidación con el Banco. Al 31 de diciembre del 2001, estas acreencias corresponden al Banco República en liquidación por aproximadamente S/. 63,4 millones, equivalente a US\$ 18,4 millones (Banco República en liquidación, Banco Nuevo Mundo en liquidación y NBK Bank en liquidación por S/. 66,1 millones, S/. 1,9 millones y S/. 0,6 millones, respectivamente, al 31 diciembre del 2000).

Almacén Casa Nacional de Moneda comprende los suministros adquiridos por el Banco para la fabricación de monedas.

## **12. PASIVOS CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL**

El Banco presenta los siguientes pasivos con el FMI:

### **a) Adeudado (facilidad ampliada) -**

Al 31 de diciembre del 2001 el adeudado al FMI asciende a S/. 695,4 millones correspondientes a DEG 160,7 millones (S/. 1 205 millones que corresponden a DEG 267,8 millones al 31 de diciembre del 2000); estas obligaciones están sujetas a tasas de interés efectiva anual entre el 2,73% y 5,51% (4,49% y 5,81% en el año 2000) y son cancelables hasta el año 2003.

### **b) Contravalor del aporte en moneda nacional al FMI-**

Al 31 de diciembre del 2001 el contravalor del aporte en moneda nacional al FMI ascienden a S/. 2 763,1 millones (S/. 2 872,9 millones al 31 de diciembre del 2000) correspondiente a DEG 638,4 millones. Esta obligación no está sujeta a tasa de interés y no tiene vencimiento acordado (Nota 8-b).



## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

### c) Otros pasivos con el exterior -

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	S/. 000	S/. 000
Pagaré FMI-MEF Plan Brady (Nota 11)	668 006	720 206
Revaluaciones por liquidar - Pagaré Plan Brady	(31 223)	2 035
Asignación Derechos Especiales de Giro	414 625	409 773
Revaluaciones por liquidar - Asignaciones DEG	(19 379)	1 158
Asignación pesos andinos FLAR	68 820	68 910
Otros	409	407
	<u>1 101 258</u>	<u>1 202 489</u>

Pagaré FMI-MEF Plan Brady corresponde a la obligación por DEG 147,1 millones (DEG 160,5 millones en el año 2000) adeudado al FMI que fue entregado al MEF.

Asignación Derechos Especiales de Giro corresponden a DEG 91,3 millones distribuidos por el FMI que devengan cargos o intereses de acuerdo con las condiciones establecidas en el convenio.

Revaluaciones por liquidar - Pagaré Plan Brady y Asignaciones DEG corresponden a la provisión por mantenimiento del valor resultante de la diferencia por variación de los tipos de cambio, del DEG respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y del citado dólar frente al nuevo sol entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de cada año. Estas revaluaciones se cancelan al cierre del año financiero del FMI que está fijado al 30 de abril de cada año.

### 13. EMISION PRIMARIA

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	S/. 000	S/. 000
Billetes y monedas en circulación	5 993 332	5 452 768
Depósitos en moneda nacional de empresas bancarias	77 262	52 461
Depósitos en moneda nacional de empresas financieras	7 884	4 580
Otros depósitos y obligaciones en moneda nacional	8 843	8 476
	<u>6 087 321</u>	<u>5 518 285</u>

El Banco, de acuerdo con el Artículo 2 de la Ley Orgánica tiene como finalidad regular la cantidad de dinero en el sistema financiero y preservar la estabilidad monetaria del país. Para este fin, el Banco cuenta con los siguientes instrumentos de política monetaria: Certificados de Depósito, Compra con compromisos de recompra de Certificados de Depósito y Bonos del Tesoro Público.

Los depósitos de bancos y empresas del sistema financiero nacional corresponden, principalmente, al encaje mínimo legal de 6% a que están sujetas estas instituciones por el conjunto de sus obligaciones en moneda nacional y que debe ser depositado en el Banco. Este encaje mínimo no es remunerado.

Los saldos de billetes y monedas emitidos presentan la siguiente composición:

<u>Valor nominal</u>	<u>2001</u>		<u>2000</u>	
	<u>Unidades</u>	<u>Importe</u> <u>S/. 000</u>	<u>Unidades</u>	<u>Importe</u> <u>S/. 000</u>
<b>Billetes:</b>				
10	40 669 230	406 692	45 114 592	441 221
20	26 753 529	535 071	18 742 445	366 602
50	26 920 542	1 346 027	28 156 112	1 376 834
100	28 624 268	2 862 427	25 213 890	2 465 919
200	1 388 772	277 754	1 479 801	289 449
		<u>5 427 971</u>		<u>4 940 025</u>
<b>Monedas:</b>				
0,01	31 692 538	317	31 673 791	310
0,05	166 995 059	8 350	165 572 701	8 096
0,10	328 449 074	32 845	291 217 458	28 481
0,20	106 525 866	21 305	96 170 021	18 811
0,50	113 744 298	56 872	106 259 095	51 960
1,00	161 928 637	161 929	154 403 120	151 006
2,00	35 074 173	70 148	31 479 432	61 574
5,00	42 320 324	211 602	38 968 719	190 557
		<u>563 368</u>		<u>510 795</u>
<b>Monedas conmemorativas</b>	<b>Varias</b>	<b>1 993</b>	<b>Varias</b>	<b>1 948</b>
		<u>5 993 332</u>		<u>5 452 768</u>



---

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

**14. OTROS DEPOSITOS EN MONEDA NACIONAL**

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2001</u> S/. 000	<u>2000</u> S/. 000
Sector público	194 047	302 134
Empresas bancarias	39 260	31 003
Sector privado	13 685	18 420
Banco de la Nación	409	9 871
	<u>247 401</u>	<u>361 428</u>

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000, las tasas efectivas anuales aplicadas por el Banco para depósitos del Sector Público fue de 11,70% y 12,95%, respectivamente; para los depósitos de las empresas bancarias ("overnight") fue de 2,00% y 6,52% respectivamente; y para los depósitos del Banco de la Nación fue de 3,00% y 7,75% respectivamente.

**15. VALORES EMITIDOS EN CIRCULACION**

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2001</u> S/. 000	<u>2000</u> S/. 000
Empresas bancarias	1 306 700	922 006
Empresas financieras	100 200	55 746
Otras entidades	433 390	352 803
	<u>1 840 290</u>	<u>1 330 555</u>
Descuentos en venta CDBCRP	(48 305)	(39 403)
	<u>1 791 985</u>	<u>1 291 152</u>

Los valores emitidos en circulación comprenden, principalmente, certificados de depósito en moneda nacional colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa con la finalidad de retirar los excedentes de liquidez en el sistema financiero con vencimientos menores a un año. Dichos certificados devengan una tasa implícita anual entre 2,7% y 16,2%.

**16. DEPOSITOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2001</u> S/. 000	<u>2000</u> S/. 000
Empresas bancarias	10 134 299	9 516 052
Sector público	8 725 747	9 281 129
Banco de la Nación	748 821	577 807
Empresas financieras	3 230	3 209
Otras instituciones del sistema financiero	110 644	73 197
Sector privado	104	55
	<u>19 722 845</u>	<u>19 451 449</u>

Los depósitos de bancos y empresas del sistema financiero nacional forman parte de los fondos destinados a cubrir el encaje que el Banco exige por el conjunto de las obligaciones en moneda extranjera sujetas a encaje. El encaje exigible que, además, puede ser cubierto con la caja en moneda extranjera depositado en las empresas del sistema financiero nacional, se descompone en encaje mínimo legal de 6% de las obligaciones sujetas a encaje y un encaje adicional que fluctuó entre 26,8% y 27,8% en el año 2001 (entre 31,6% y 28% en el año 2000). Los fondos que cubren el encaje mínimo legal no son remunerados; los depósitos en el Banco que cubren el encaje adicional en moneda extranjera, devengan intereses a una tasa equivalente a la tasa LIBOR a tres meses menos 1/8 del uno por ciento.

## 17. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2001</u> S/. 000	<u>2000</u> S/. 000
Aporte suscrito pendiente de pago a organismos internacionales (Nota 11)	618 107	699 435
Provisiones	166 130	158 926
Intereses y comisiones por pagar	160 050	252 166
Diversos	85 099	16 189
Cuentas por pagar	63 112	26 153
	<u>1 092 498</u>	<u>1 152 869</u>

Mediante Acuerdo No.93 de fecha 22 de marzo del 2000, modificado por el Acuerdo No.102 de fecha 10 de abril del 2001, de la Asamblea de Representantes del FLAR (Nota 11), los países miembros del FLAR acordaron elevar el capital social en US\$ 2 000 millones mediante la capitalización de utilidades hasta el año 2010 correspondiéndole al Banco aportar US\$ 468,8 millones. Al 31 de diciembre del 2001, el saldo del aporte pendiente asciende a US\$ 179,6 millones (US\$ 203 millones en el año 2000).



## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Las provisiones incluyen principalmente una provisión genérica de S/. 150 millones efectuada en 1998 para cubrir eventuales pérdidas derivadas del apoyo crediticio a la banca múltiple. Esta provisión se constituyó conforme lo acordado en sesión de Directorio del 3 de diciembre de 1998.

Los intereses y comisiones por pagar comprenden principalmente US\$ 30 millones (equivalentes a S/. 103,2 millones) correspondiente a intereses generados por depósitos efectuados por el MEF en 1994. El pago de estos intereses está sujeto a la promulgación de un Decreto Supremo que permita el intercambio de los Bonos Capitalización BCRP serie "B" (bonos no remunerados) por los de la serie "A" (bonos remunerados) (Nota 9). A la fecha, este decreto no ha sido promulgado. La provisión de dichos intereses se constituyó conforme a lo acordado en sesión de Directorio del 19 de setiembre de 1996.

### 18. REAJUSTE EN VALUACIÓN LEY ORGÁNICA ARTÍCULO 89

Esta partida resulta de las diferencias que ocurren como consecuencia de los reajustes en la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco en oro, plata, divisas, Derechos Especiales de Giro u otras unidades monetarias de uso internacional y se acreditan en esta cuenta sin considerárseles como ganancias o pérdidas (Nota 2-f).

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	S/. 000	S/. 000
Saldo inicial	1 660 742	1 756 576
Valuación de dólares estadounidenses	(175 969)	44 063
Valuación aporte y obligaciones FMI	71 440	126 383
Valuación de otras divisas	(118 831)	(154 833)
Valuación de metales (oro y plata)	(7 493)	(47 708)
Resultado por exposición a la inflación	33 127	(63 739)
<b>Saldo final</b>	<b><u>1 463 016</u></b>	<b><u>1 660 742</u></b>

### 19. PATRIMONIO

#### a) Capital -

Al 31 de diciembre del 2001, el capital autorizado, suscrito y pagado del Banco de acuerdo con su Ley Orgánica y el Decreto Supremo No.059-2000-EF es de S/. 168,5 millones (S/. 100 millones a valores históricos). Este capital no está representado por acciones, constando su valor sólo en la cuenta Capital del balance general. Asimismo, por Decreto Supremo refrendado por el MEF se podrá reajustar el capital del Banco.

---

**b) Reservas -**

De acuerdo con los artículos 6 y 92 inciso b) de su Ley Orgánica, el Banco debe constituir una reserva mediante el traslado anual del 75% de sus utilidades netas hasta alcanzar un monto equivalente al 100% de su capital. Esta reserva puede ser capitalizada. En el caso de pérdidas la reserva deberá ser aplicada a compensarlas; de ser insuficiente la misma, el Tesoro Público dentro de los 30 días de aprobado el balance general debe emitir y entregar al Banco títulos de deuda negociable, que devengarán intereses, por el monto no cubierto.

**c) Resultados acumulados -**

De acuerdo con el Artículo 92 de su Ley Orgánica, el Banco debe distribuir anualmente sus utilidades netas en 25% para el Tesoro Público y 75% para constituir la reserva que se menciona en el acápite b) de esta nota.

Al respecto, en el año 2001, el Banco acordó en sesión del Directorio del 31 de mayo del 2001 distribuir la utilidad neta del año 2000 ascendente a S/. 65,4 millones (S/. 66,7 millones a valores históricos) de la siguiente manera:

- S/. 16,3 millones (S/. 16,7 millones a valores históricos) para el Tesoro Público. Este importe fue aplicado por el Banco para amortizar parcialmente las cuentas por cobrar al Tesoro Público, relacionadas con los Bonos Capitalización BCRP serie "B".
- S/. 49,1 millones (S/. 50,0 millones a valores históricos) para incrementar la reserva.

Asimismo, en el año 2000, el Banco acordó en sesión del Directorio del 9 de marzo del 2000 aplicar el 25% de la utilidad de 1999 correspondiente a S/. 42,2 millones (S/. 41,6 millones a valores históricos) a la amortización parcial de los Bonos Capitalización BCRP serie "B". El 75% restante fue distribuido como sigue de acuerdo con el Decreto Supremo No.058-2000-EF del 23 de junio del 2000:

- S/. 21,9 millones (S/. 21,6 millones a valores históricos) al pago de los intereses de los Bonos Capitalización BCRP serie "A" desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- S/. 48,7 millones (S/. 48,0 millones a valores históricos) a la amortización de los Bonos del Tesoro Público - Decreto Supremo No.114-98-EF proveniente de la transferencia de créditos del Banco Banex en liquidación.
- S/. 56,1 millones (S/. 55,2 millones, a valores históricos al 31 de diciembre del 2001) a la amortización parcial de los Bonos Capitalización BCRP serie "B".



## 20. SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta las entidades del sector público nacional, no son sujetos pasivos del impuesto a la renta. El Banco sólo se encuentra afecto al impuesto extraordinario de solidaridad, impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría y contribuciones sociales.

La información tributaria correspondiente a los años 1997 a 2001, inclusive, se encuentra pendiente de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas.

## 21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### a) Compromisos -

El Banco realiza transferencias anuales al Fondo con la finalidad de atender las pensiones complementarias de los trabajadores, subvenciones de asistencia médica y préstamos hipotecarios (Notas 2-l y 3-b). Al 31 de diciembre del 2001, el Banco no ha registrado el pasivo actuarial de los beneficios de los trabajadores.

### b) Contingencias -

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000, el Banco ha recibido algunas demandas judiciales en el curso normal de sus actividades. La Gerencia del Banco y sus asesores legales estiman que no surgirán pasivos de importancia como consecuencia de la resolución de dichas demandas.

## 22. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	S/. 000	S/. 000
Existencia de billetes y monedas	10 741 236	11 774 848
Títulos valores en custodia	4 103 396	4 908 072
Billetes y monedas retirados de circulación por destruir	131 076	128 193
Títulos valores en garantía	10 499	8 272
Fondo para enfermedades, seguros y pensiones de empleados	79 190	61 604
Empresas bancarias en liquidación	53 015	50 050
Proceso producción Casa Nacional de Moneda	83 250	99 424
Otras	823 339	1 932 038
	<u>16 025 001</u>	<u>18 962 501</u>

Las cuentas de orden incluyen diversas transacciones registradas sólo para fines de control. Los títulos valores en custodia incluye principalmente pagarés en garantía por operaciones con el FMI.

Al 31 de diciembre, el rubro existencia de billetes y monedas comprende:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	S/. 000	S/. 000
Nuevos	6 987 951	8 791 235
Disponibles	1 262 775	968 907
Por clasificar	1 760 870	1 564 139
Por incinerar y/o fundir	727 609	448 591
En tránsito	2 031	1 976
	<u>10 741 236</u>	<u>11 774 848</u>

El movimiento del rubro existencias de billetes y monedas por el año terminado el 31 de diciembre, ha sido el siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	S/. 000	S/. 000
Saldo inicial	11 774 848	10 597 476
Adquisición de billetes y monedas	1 099 942	6 782 056
Destrucción de billetes y monedas	(1 964 674)	(5 327 195)
Retiro de billetes por falla de fábrica	-	(99 560)
Ingresos a (salidas de) circulación, neto	(410 382)	238 209
Resultado por exposición a la inflación	241 502	(416 138)
<b>Saldo final</b>	<u>10 741 236</u>	<u>11 774 848</u>

El rubro otras, corresponde principalmente a cuentas de registro de COFIDE fondos promocionales, garantías colaterales Plan Brady, convenios bancos centrales, pagarés convenio CAF-BCRP-COFIDE, entre otros.

### 23. GASTO POR TRASLADO Y COSTO DE BILLETES Y MONEDAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende principalmente los gastos devengados por la adquisición de billetes en el exterior (costo de los billetes, gastos de supervisión y el Impuesto General a las Ventas) y el transporte del numerario a las sucursales del Banco.

Durante el año 2001, se contrató la adquisición de billetes de S/. 10, S/. 20, S/. 50 y S/. 100 a los fabricantes Francois Charles Oberthur Fiduciare, De La Rue International Limited y JOH Enschedé BV, por un costo total de US\$ 12,3 millones, equivalente a S/. 43,9 millones, monto que se devengó al cierre del ejercicio (Nota 3-d).



## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

### 24. RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN

La posición monetaria al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	S/. 000	S/. 000
Activos monetarios	37 215 724	36 940 879
Pasivos monetarios	(37 069 870)	(36 920 559)
<b>Activo monetario, neto</b>	<b><u>145 854</u></b>	<b><u>20 320</u></b>

La posición monetaria durante el año 2001 presentó una cobertura a la deflación (exposición a la inflación en el año 2000), al exceder sus activos monetarios a los pasivos de la misma naturaleza lo que originó una ganancia de S/. 3,3 millones (pérdida de S/. 107 mil en el año 2000).

### 25. ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS

Los activos y pasivos del Banco analizados durante el período desde la fecha del balance general hasta el vencimiento contractual o previsto es como sigue:

	<u>Hasta seis meses</u>	<u>De seis meses a un año</u>	<u>De un año a cinco años</u>	<u>Más de cinco años</u>	<u>Total</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
<b>Activo:</b>					
Caja en moneda extranjera	35 159	--	--	--	35 159
Depósitos en bancos del exterior	17 779 610	--	--	--	17 779 610
Valores en entidades internacionales	2 520 666	2 516 262	5 538 484	--	10 575 412
Oro	900 295	--	--	--	900 295
Convenio con bancos centrales	24 938	--	--	--	24 938
Otros activos disponibles	74 841	--	--	26 569	101 410
Crédito interno	134 093	--	261 952	9	396 054
Otros activos	134 263	86 885	8 503	--	229 651
	<b><u>21 603 865</u></b>	<b><u>2 603 147</u></b>	<b><u>5 808 939</u></b>	<b><u>26 578</u></b>	<b><u>30 042 529</u></b>
Aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas					994 862
Aporte en moneda nacional al Fondo Monetario Internacional					2 763 110
Otros activos con el exterior					31 499
Inmuebles mobiliario y equipo					149 969
Otros activos					1 472 223
					<b><u>35 454 192</u></b>

	Hasta seis meses	De seis meses a un año	De un año a cinco años	Más de cinco años	Total
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
<b>Pasivo y patrimonio:</b>					
Adeudado al Fondo Monetario Internacional	231 805	231 805	231 805	--	695 415
Obligaciones con entidades internacionales a corto plazo	78 938	--	--	--	78 938
Otros depósitos en moneda nacional	83 957	163 444	--	--	247 401
Valores emitidos	1 366 695	425 000	290	--	1 791 985
Depósitos en moneda extranjera	19 722 845	--	--	--	19 722 845
Otros pasivos	37 260	175 003	10 898	--	223 161
	<b>21 521 500</b>	<b>995 252</b>	<b>242 993</b>	<b>--</b>	<b>22 759 745</b>
Contravalor al aporte en moneda nacional con el Fondo Monetario Internacional					2 763 110
Otros pasivos con el exterior					1 101 258
Emisión primaria					6 087 321
Otros pasivos					869 337
Reajuste en valuación Ley Orgánica Artículo 89					1 463 016
Patrimonio neto					410 405
					<b>35 454 192</b>

## 26. TRANSACCIONES QUE NO REPRESENTAN FLUJOS DE EFECTIVO

Las transacciones que no representaron flujos de efectivo en los años 2001 y 2000 y, en consecuencia, no han sido incorporadas en el estado de flujos de efectivo correspondiente, se muestran a continuación:

	2001	2000
	S/. 000	S/. 000
Amortización de cuentas por cobrar con el Tesoro Público (Nota 19-c)	16 301	168 922
Inmuebles recibidos del Fondo de Empleados, neto de depreciación acumulada	1 228	--

## 27. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros comprenden aquellos contratos que originan un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. El balance general del Banco está mayormente compuesto de instrumentos financieros. Estos instrumentos están sujetos a los riesgos usuales en las inversiones tales como riesgo de tasa de interés, riesgo de cambio y riesgo crediticio, los cuales son adecuadamente controlados por la Gerencia de acuerdo a los mecanismos comúnmente utilizados para este tipo de riesgos.



### **Riesgo de tasa de interés**

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros;
- y
- La estructura de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses así como pasivos que generan intereses.

La revelación concerniente a estos pasivos se encuentra en las Notas 12 a la 18. Los pasivos y activos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo a las tasas del mercado.

La estructura de vencimientos de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en la Nota 25.

### **Riesgo de cambio de moneda extranjera**

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco;
- y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendientes al cierre.

### **Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva el que una parte de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas. Las revelaciones de riesgo crediticio permiten al usuario de los estados financieros evaluar la medida en que los incumplimientos cometidos por la contra parte en lo relacionado a sus obligaciones, pueden reducir el monto de entradas de efectivo futuras provenientes de los activos financieros que se tienen a la fecha del balance general.

---

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio pueden ser obtenidas directamente del balance general, las que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco. Por el tipo de inversión, el Banco no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al crédito.

#### **Valor razonable -**

La siguiente información proporciona una revelación del valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco. Debido a que el valor razonable de los instrumentos financieros representa el mejor estimado de la Gerencia, estas estimaciones se efectúan considerando las actuales condiciones económicas y características de los riesgos de mercado, las cuáles pueden variar en el futuro.

Los siguientes métodos y estimaciones fueron utilizados por la Gerencia para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros:

- Los activos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgo significativo de crédito, por lo cual el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- El valor razonable de los valores en entidades internacionales, está basado en cotizaciones de precio de mercado y/o cotizaciones de mercado de instrumentos similares.
- El valor razonable del oro y los metales preciosos está basado en la cotización del mercado.
- Los valores razonables del crédito interno con un vencimiento original de un año y más de un año, se asume que el valor razonable es el valor en libros.
- El valor razonable de las obligaciones, adeudados y depósitos tales como: adeudados a organismos internacionales, depósitos, valores emitidos y emisión primaria se aproxima al valor en libros, debido a que la naturaleza de estas obligaciones son mayormente a corto plazo y son contratados a tasas de interés variable y tasas preferenciales.

#### **28. EVENTO POSTERIOR**

Mediante carta de intención de fecha 18 de enero del 2002 dirigida al FMI, el gobierno del Perú ha solicitado a dicho organismo un acuerdo "stand-by" para el período 2002 - 2004 por un monto ascendente a DEG 255 millones. Este acuerdo se ha realizado bajo la modalidad de precautorio ("precautionary stand-by"); por lo que no se girarán los recursos que se vayan acumulando durante la vigencia de este acuerdo.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJECUTADOS**

**A NIVEL PLIEGO**

(en nuevos soles)

<b>Asignaciones Específicas</b>	<b>Monto</b>
<b>a) REMUNERACIONES</b>	<b>117 240 810</b>
Básica del trabajador empleado permanente	71 101 939
Reunificada	37 881
Bonificación personal	1 713 474
Bonificación familiar	6 147
Otras del empleado permanente	35 069 102
Gratificaciones	1 091 172
Compensación por tiempo de servicios	7 839 720
Directorio	381 375
<b>b) BIENES</b>	<b>4 781 462</b>
Alimentos	213 958
Materiales de oficina y escritorio	1 466 906
Materiales de limpieza	240 692
Materiales de salud, farmacéuticos, de laboratorio, y otros	178 226
Materiales de impresión, fotográficos, y fonotécnicos	216 310
Combustibles, carburantes y lubricantes	368 859
Materiales de explosión y municiones	16 103
Materiales de construcción, mantenimiento, acondicionamiento y reparación	1 069 431
Vestuario	668 666
Otras	342 311
<b>c) SERVICIOS</b>	<b>80 101 804</b>
Servicios básicos	7 550 656
Embalaje, fletes y almacenaje	893 146
Aranceles y otros de comercio exterior	206
Arrendamientos	71 457
Servicios de procesamiento automático de datos	8 249 187
Servicios no personales	7 883 375
Capacitación y perfeccionamiento	740 788
Servicios financieros, judiciales y notariales	88 346
Mantenimiento y reparación	3 414 591
Póliza de seguros	3 923 806
Pasajes, viáticos y fletes	1 094 661
Otras	46 191 585

<b>d)</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>46 079 533</b>
	Al IPPS - CEM (ESSALUD)	9 124 322
	Impuesto extraordinario de solidaridad	3 154 518
	Bonificaciones del personal en servicio	538 402
	Subvenciones	288 792
	A los Organismos Descentralizados Autónomos	4 143 435
	Al exterior	238 508
	Otras	28 591 556
<b>e)</b>	<b>PENSIONES</b>	<b>20 883</b>
	Pensiones	20 883
<b>f)</b>	<b>TOTAL INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>1 094 409 771</b>
	<b>TOTAL EGRESOS FINANCIEROS</b>	
	<b>EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>848 198 389</b>
	Intereses por convenios internacionales	1 354 461
	Intereses por depósitos de encaje	318 687 190
	Intereses préstamos organismos internacionales	54 389 511
	Intereses por depósitos del Gobierno	392 626 892
	Depósitos especiales y a plazo en moneda extranjera	77 551 325
	Otros intereses y comisiones en moneda extranjera	3 589 010
	<b>TOTAL EGRESOS FINANCIEROS</b>	
	<b>EN MONEDA NACIONAL</b>	<b>246 211 382</b>
	Intereses por depósitos especiales y a plazo en moneda nacional	45 677 335
	Intereses por certificados BCRP	200 532 242
	Otros egresos financieros en moneda nacional	1 805
<b>g)</b>	<b>BIENES DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>6 018 167</b>
	Maquinaria y equipos industriales y electrogenos	640 101
	Vehículos de transporte	261 818
	Equipos de procesamiento automático de datos	3 822 407
	Maquinarias y equipos de comunicación, fotográficos y fonotécnicos	485 270
	Mobiliario y equipo de oficina	54 862
	Otras	753 709



---

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

<b>Asignaciones Específicas</b>	<b>Monto</b>
REMUNERACIONES	117 240 810
BIENES	4 781 462
SERVICIOS	80 101 804
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46 079 533
PENSIONES	20 883
BIENES DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN	6 018 167
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>254 242 659</b>
<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>1 094 409 771</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1 348 652 430</b>